



### Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número 5 / 93

Fecha: 09/04/2018

Glosa: F.T N° 31 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL- SERVICIO DE COFFE BREAK.

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial						
1 GESTIÓN INTERNA	000000	87.000	11.000.000	1.838.481	9.161.519	87.000	9.074.519
TOTALES		87.000					



EMITIDO POR samuely Samuel Valenzuela Muñoz

AUTORIZADO POR

## COTIZACION FORMAL

Se realiza cotización para realizar servicio de Coffe a 30 personas en sector Huenucheo, comuna de Quillón.

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL CON IVA
Catutos	10	200	2.000
Empanada de horno	35	1000	35.000
Pan amasado	35	100	3.500
Tortilla	5	500	2.500
Jugo Natural lt	8 Lts	2000	16.000
Queso añejo laminado	30 laminas	267	8.000
Café de trigo	30 tazas	500	15.000
Pebre	5	1000	5.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 87.000</b>

Se extiende cotización a Municipalidad de Quillón,

  
Iris Escobar Quezada  
Rut: 7.888.593-9

Fecha,....., 2018.-



Ilustre Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1283 -

QUILLON, 03 ABR 2018 -

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**Capacitación y Gestión Comercial Agrícola Público - Privado**";
2. Ficha Técnica N° 31 de fecha 27.03.2018, Iris Escobar Quezada;
3. Cotización Coffe Break, Iris Escobar Quezada ;
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 02.10.2018, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2018;
6. Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que designa funciones al administrador municipal o a quien subroge;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "**Capacitación y Gestión Comercial Agrícola Público - Privado**" realizarse en la comuna de Quillón, el día Martes 27 de marzo de 2018

2. **Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO** de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) que serán imputados a la cuenta 2152212003 sp1 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

**ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCVHIVESE**

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PROGRAMA

CAPACITACION Y GESTIÓN COMERCIAL AGRICOLA PÚBLICO  
-PRIVADO

## Objetivos

- Evaluar requisitos y condiciones de agricultores y jóvenes de sectores Rurales para capacitarse en futuro Proyecto de investigación e Innovación en producción de hortalizas ubicado en sede Universidad Bio Bio –sede Chillan
- Generar lazos comerciales con empresa privada para venta de productos hortícolas

## Iniciativas

Objetivos	Actividades	Logro/ Indicador
1. • Capacitar a agricultores y jóvenes en proyecto de Innovación en producción de hortalizas en Centro de investigación ubicado en sede Universidad Bio Bio sede Chillan	<p>1. Visita en predio de productora hortalicera en sector de Huenucheo donde asistirán: Alcalde comuna Quillón Alberto Gyhra, Jorge Serón Ferre. Gerente Operaciones Forestal Arauco, Pamela Villagra Islas. Jefe Asuntos Públicos. Arauco, Cinzia Gnudi Bertelli. Ministerio Agronomía, Javier Ávila Parada. Consejero Regional Bio Bio, Nelly Gómez Fuentealba. Secretario Académico Facultad Ciencias UBB, Sergio Vargas Mac-Carte. Empresario</p> <p>1.1.- presentar proyecto de producción de plantas y peces en ambientes controlados</p>	1.-Evaluar requisitos e intereses de agricultores y jóvenes para capacitarse en hortalizas con uso de alta tecnología

Objetivos	Actividades	Logro/ Indicador
2.-Generar lazos comerciales con empresa privada para venta de productos hortícolas	2. Reunión con agricultores hortaliceros , Empresa privada y autoridades	2.Evaluación productiva en: especies hortícolas,variedades,calidad y cantidad ,proceso certificación BPA

Costo total Programa ..... \$100.000  
Servicio Coffe Break.....\$74.500  
Imprevistos.....\$25.500



**Vladimir Peña Mahuzier**  
**Administrador Municipal**  
"Por orden del Alcalde"

RMP/





## Samuel Valenzuela

---

**De:** Samuel Valenzuela <presupuesto@quillon.cl>  
**Enviado el:** jueves, 29 de marzo de 2018 09:36  
**Para:** 'finanzas@quillon.cl'  
**CC:** 'directorsecplan@quillon.cl'; 'tesoreria@quillon.cl'; 'profesionaldaf@quillon.cl'; 'Tamara González Mella'  
**Asunto:** Actividad, fiesta de la vendimia 2018.

Estimado junto con saludarle muy cordialmente, tengo a bien informar a Usted que con fecha 28/03/2018 a las 11:05 horas, llega a la DAF la ficha técnica de requerimiento N° 75 correspondiente a la actividad fiesta de la Vendimia, la cual se realizara el Día 31 de Marzo del presente Año, no obstante es importante señalar que esta situación se ha producido de manera repetitiva durante toda la temporada estival por parte de la Unidad solicitante, turismo y cultura, cabe recalcar que debido a la necesidad de generar la pronta orden de compra para no caer en regularidades administrativas se ha tomado la decisión de procesar la ficha técnica lo antes posible.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.



**Samuel Valenzuela Muñoz**  
Presupuesto Municipal  
I. Municipalidad de Quillón  
18 de Septiembre #250, Quillón, Chile

[www.quillon.cl](http://www.quillon.cl)

| ☎ Tel. +56 42 2207144

| 📱 Móvil + 569 67475581